Coordinación General de Promoción e Información

## Pronunciamiento 02/2020

Ciudad de México, a 15 de abril de 2020.

## ES PRIORITARIO GARANTIZAR DERECHOS AL TRABAJO DIGNO Y A LA SALUD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LIMPIA, FRENTE A CONTINGENCIA SANITARIA

Para la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) los servicios de limpia forman parte de la primera línea de defensa frente al COVID-19; las personas trabajadoras y voluntarias laboran arduamente y de forma ininterrumpida, a pesar de su condición de precariedad económica y de los riesgos a su salud que cotidianamente enfrentan y que ante esta contingencia se acrecientan.

En este grupo de población se encuentran personas que presentan diversas situaciones de vulnerabilidad, por lo que es de suma importancia reconocer su labor y tomar las debidas provisiones para su protección.

Si bien la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México (SEDEMA) ha dado a conocer medidas de prevención para el personal que se hace cargo del manejo de los residuos; entre ellas solicitar a las Alcaldías reforzar las medidas de seguridad para los trabajadores de limpia; en cumplimiento a la NADF-024-AMT-2013; este Organismo considera que a la luz del riesgo al que está expuesta esta población, es necesario generar medidas integrales de protección para las y los trabajadores voluntarios del servicio de limpia y emitir lineamientos específicos para garantizar que en sus labores no arriesguen su salud y su vida.

Algunas de las medidas que tendrían que reforzarse en atención a la pandemia lo constituye el establecimiento de niveles de prioridades y periodicidad para la recolección dependiendo de los residuos que se traten: orgánicos, inorgánicos o sanitarios. Lo que permite que los servicios de limpia tengan una organización que minimice riesgos, para los propios trabajadores y la población en general.

En ese sentido se reconoce la campaña emprendida por el Gobierno de la Ciudad de México en redes sociales y medios oficiales, dirigida a que la población en general haga efectiva la separación de basura marcando con claridad las bolsas que contienen los residuos sanitarios como: cubre bocas, guantes, pañuelos, medicamentos, jeringas.

A lo anterior puede añadirse también la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS), para que tales desechos permanezcan 72 horas en bolsa cerrada, rociada previamente con agua colorada (10 mililitros de cloro comercial por cada litro de agua) en un sitio aislado dentro de los hogares antes de ser dispuestos para su recolección.

De igual manera, la autoridad ha emprendido acciones de sanitización en los espacios públicos, lo que beneficia a las personas trabajadoras de limpia que laboran en esos espacios, sin embargo es necesario extender las medidas a los otros lugares en que se desempeñan.

Sumado a lo anterior, ante la contingencia, esta Comisión hace un llamado urgente a las autoridades para retomar los puntos pendientes de cumplimiento de la Recomendación 07/2016 por la "Omisión en el sistema de recolección, separación y destino final de residuos sólidos urbanos en la Ciudad de México, así como en la generación de condiciones para el trabajo digno de las personas que realizan esas actividades", en que se

aborda la problemática del manejo de los residuos sólidos, la infraestructura y equipamiento, así como la situación de las personas que trabajan como voluntarios de limpia.

En dicha Recomendación se apunta de forma particular la atención a las condiciones de higiene y seguridad; ropa adecuada para desempeñar sus funciones (botas, guantes, fajas, impermeable, casco, lentes, casaca, cubre bocas etc.); traslados seguros y salubres dentro de su jornada laboral; y disposición de espacios para el aseo personal en los campamentos de limpia.

Por lo anterior, la CDHCM hace también un llamado a la sociedad en su conjunto para que atienda las medidas de higiene señaladas por el Gobierno de la Ciudad, con el propósito de hacer conciencia sobre la importancia de la labor de las y los trabajadores de limpia y la responsabilidad colectiva que tenemos ante su papel en el contexto de la pandemia por COVID-19.

www.cdhcm.org.mx